

1. PUBLICACIÓN DE LISTAS

1. En aquellos cursos y dentro de los turnos de estos en que el número de solicitudes exceda el número de plazas ofertadas, se determinará la admisión mediante el sorteo para admisión de los centros educativos del Principado de Asturias, cuyo resultado fue **letra GO, sentido A-Z**.

2. Se abre un plazo de 4 días hábiles para efectuar el pago de la matrícula que irá desde el **28 de septiembre al 3 de octubre ambos incluidos**, a través de autoliquidación en el siguiente enlace <https://www.oviedo.es/recaudacion/autoliquidaciones/>, ORD 306, UNIVERSIDAD POPULAR rellenando todos los apartados que aparecen con asterisco e, importante, indicando en el campo “**Objeto por el que se autoliquida: Nº Expediente, Matrícula, etc**” : “nombre, apellido y curso/s” en que se matricula, y en **Comentario ***: “Matrícula cursos Universidad Popular 2023-2024”. Los pagos realizados mediante tarjeta bancaria, no necesitarán envío de justificante de pago.

- En caso de pago presencial se emitirá una carta de pago que se deberá presentar en cualquiera de las entidades bancarias colaboradoras o a través de su banca online. En este caso sí será necesario enviar justificante de pago a través de correo electrónico a upo@vitaevents.es dentro de los cuatro días de pago.
- Aquellas personas beneficiarias de alguna bonificación o exención que no hayan presentado la documentación justificativa de la misma cuando realizaron la solicitud de plaza, deberán presentarla vía correo electrónico upo@vitaevents.es en los cuatro días de pago.

3. **Finalizado el plazo de pago se publicará la lista definitiva de admitidos/as, la lista de espera y lista de excluidos/as por disciplina y por grupo en la página web de este Ayuntamiento.** La lista de excluidos/as estará conformada por aquellos alumnos/as preinscritas que no hayan efectuado el pago en plazo de alguno o algunos de los cursos respecto de los que se haya preinscrito, haya efectuado el pago fuera del plazo establecido o no corresponda el abono por no resultar admitido.

2. PAGO, BONIFICACIONES Y EXENCIONES ^{(1) (2) (3)}

CURSOS	HORAS	PRECIO	CON EXENCIÓN (1)	CON BONIFICACIÓN DEL 50% (2)	CON BONIFICACIÓN DEL 5 % (3)
ANUAL	45	44,33 €	0,00 €	22,16 €	42,22 €
SEMESTRAL	30	29,55 €	0,00 €	14,78 €	28,14 €
TRIMESTRAL	15	14,78 €	0,00 €	7,39 €	14,08 €

(1) Estarán exentos del pago de matrícula aquellos menores cuyos dos progenitores estén inscritos como demandantes de empleo no ocupados en los Servicios Públicos de Empleo y que no perciban ninguna prestación o subsidio por desempleo, así como aquellas personas mayores de edad que estén inscritas como demandantes de empleo y no perciban ninguna prestación o subsidio por desempleo. Se han de presentar los informes de estar en situación de demandantes de empleo no ocupados y el documento de no cobrar prestación por desempleo, para estar exentos del pago. En los casos de familias monoparentales se considerará la situación del padre o madre que conviva con el menor que pretenda matricularse. Así serán consideradas familias monoparentales, cuando la patria potestad es ejercida por una sola persona, en situaciones de viudedad o cuando siendo ejercida la patria potestad por dos personas, exista orden de alejamiento de una de ellas con respecto a la otra con la que conviva el alumno/a.

(2) Gozarán de una bonificación del 50% en el pago de matrícula aquellas personas que presenten la documentación para acreditar una discapacidad del alumno/a igual o superior al 33% (las bonificaciones no son acumulables).

(3) Gozarán de una bonificación del 5% en el pago de matrícula aquellas personas que presenten la documentación para acreditar ser titulares del *Carné Joven* (las bonificaciones no son acumulables).

Instrucciones para la generación de autoliquidaciones y su posterior impresión o presentación y pago a través de la pasarela virtual.

[TASA 316] – PRECIO PÚBLICO EDUCACIÓN

Tenemos dos opciones:

[A\). GENERAR UNA CARTA DE PAGO](#)

[B\). PRESENTAR Y PAGAR LA AUTOLIQUIDACIÓN CON TARJETA BANCARIA](#)

PARA GENERAR UNA CARTA DE PAGO (SIN PRESENTACIÓN NI PAGO TELEMÁTICOS)

1. Accedemos a la Oficina Virtual de Recaudación a través de la URL <https://www.oviedo.es/recaudacion/oficinavirtual>
2. Hacemos clic en el botón “AUTOLIQUIDACIONES”.

The screenshot shows the website header with navigation links: Contactar, Sede Electrónica, Transparencia, EDUSI, Oviedo Emprende, Portal del Ciudadano, and Otras Webs. The main navigation bar includes 'Vive', 'Tramita', 'Descubre', and 'Ayuntamiento'. The breadcrumb trail reads: Ayuntamiento de Oviedo > Ayuntamiento > Gestión Tributaria y Recaudación > Oficina Virtual- pagos y trámites. The main heading is 'OFICINA VIRTUAL- PAGOS Y TRÁMITES'. Two large blue buttons are visible: 'AUTOLIQUIDACIONES →' (circled in red) and 'PAGO DE TRIBUTOS MUNICIPALES Y MULTAS →'. On the right, there are sections for 'Trámites' (with a link for 'Comunicación de cambio de domicilio fiscal →') and 'Contacto' (with details for the 'Oficina Municipal de Recaudación' at Plaza de la Constitución, 1, phone 985 953 270, email recaudacion@oviedo.es, and hours 09:00 a 14:00 h).

Pago con tarjeta

El documento de pago especificará si es posible hacer efectivo el abono con tarjeta y le proporcionará un código que debe introducir en el sistema. Sólo excepcionalmente multas en fase de denuncia emitidas por la Policía Local mediante PDA se excluyen de esta vía de pago, por motivos operativos .

El servicio de pago por internet le facilita el abono de algunos de sus impuestos o multas utilizando una tarjeta de crédito o débito VISA (registrada en Verified by VISA) o MASTERCARD, emitida por cualquier entidad financiera. Este sistema le permite efectuar el ingreso y descargarse el justificante de pago en cualquier momento y sin moverse de su casa.

Todas las operaciones necesarias para realizar estos trámites emplean una conexión segura a la entidad bancaria correspondiente.

Plataforma de pago: recaudacion.oviedo.es

3. Hacemos clic en la tasa correspondiente: 316 – PRECIO PÚBLICO EDUCACIÓN.

000289 - ORD 306. TEATRO PLUMARIN	 
000316 - ORD 306.PRECIO PUBLICO EDUCACION	 
000344 - ORDENANZAS REGULADORAS FIANZA DAÑOS	 

4. Rellenamos los datos personales y de contacto del usuario

SUJETO PASIVO

Nombre * Primer Apellido * Segundo Apellido Tipo de Documento Documento *

Provincia * Municipio * Código Postal * Tipo de Vía * Descripción Vía *

Número Bloque Portal Escalera Planta Puerta Letra Kilómetro Hectómetro Teléfono Correo Electrónico

Residencia habitual fuera de España

5. En el campo OBJETO POR EL QUE SE AUTOLIQUIDA especificamos el NOMBRE DEL CURSO.
6. En comentarios podemos introducir otros datos como la sede del curso o el horario.
7. En el desplegable TARIFA seleccionamos la que corresponda.

AUTOLIQUIDACIÓN

Objeto por el que se autoliquida: N° Expediente, Matrícula, etc. * Fecha de Devengo o Solicitud *

Comentario *

Tarifa * Descuentos

01/01/2023 - 31/12/2023: 0002 - UNIVERSIDAD POPULAR. CURSO 15 HORAS - 14,78 EUROS
01/01/2023 - 31/12/2023: 0004 - UNIVERSIDAD POPULAR. CURSO 30 HORAS - 29,55 EUROS
01/01/2023 - 31/12/2023: 0006 - UNIVERSIDAD POPULAR. CURSO 45 HORAS - 44,33 EUROS

8. Si al usuario le corresponde alguna bonificación podemos seleccionarla en el desplegable DESCUENTOS

Tarifa * Descuentos

CARNÉ JOVEN
DISCAPACIDAD IGUAL O SUPERIOR AL 33%

9. Comprobamos que todos los datos son correctos y hacemos clic en el botón CONTINUAR.

10. En la siguiente pantalla aparece un resumen de los datos del usuario así como los datos propios de la autoliquidación (objeto, tarifa, bonificaciones...). Comprobamos que todo es correcto y pulsamos el botón IMPRIMIR para generar el PDF con la carta de pago.

ORD 306.PRECIO PUBLICO EDUCACION

[MODIFICAR](#) [IMPRIMIR](#) [PRESENTAR Y PAGAR](#)

SUJETO PASIVO

Nombre		Provincia	ASTURIAS
Primer Apellido		Municipio	OVIEDO
Segundo Apellido		Código Postal	
 NIF		Vía	
 Teléfono		Correo Electrónico	

AUTOLIQUIDACIÓN

Objeto por el que se autoliquidada: N° Expediente, Matriculación, etc.	MIRADA A OTRAS ARTES								
Fecha de Devengo o Solicitud	14/09/2023								
Comentario	MARTES 16:15 - 17:45 C.S. CRISTO II								
Tarifa	01/01/2023 - 31/12/2023: 0006 - UNIVERSIDAD POPULAR. CURSO 45 HORAS - 44,33 EUROS								
TOTAL A INGRESAR	<table><tr><td>Base</td><td>44,33 €</td></tr><tr><td>Bonificado</td><td>0,00 €</td></tr><tr><td>I.V.A. 0,00 %</td><td>0,00 €</td></tr><tr><td>TOTAL A INGRESAR</td><td>44,33 €</td></tr></table>	Base	44,33 €	Bonificado	0,00 €	I.V.A. 0,00 %	0,00 €	TOTAL A INGRESAR	44,33 €
Base	44,33 €								
Bonificado	0,00 €								
I.V.A. 0,00 %	0,00 €								
TOTAL A INGRESAR	44,33 €								

[MODIFICAR](#) [IMPRIMIR](#) [PRESENTAR Y PAGAR](#)

11. Nos aparecerá la siguiente pantalla con el mensaje que dice “Se está generando el documento requerido...”. Esperamos a que se genere el PDF y nos aparecerá en la barra inferior del navegador o en la pestaña de descargas del mismo.



[Inicio](#) > [Autoliquidación](#)



Se está generando el documento requerido. Espere, por favor. El documento se abrirá en una nueva ventana y necesita que tenga configurado en su navegador un lector de PDF para su correcta visualización.

Atención al ciudadano

OVAC (Consultas sobre tramitación web)

Calle Quintana 6

984 185 060

Atención telefónica de 9.00 a 14.00 h

ovac@oviedo.es

AYUNTAMIENTO DE OVIEDO

Plaza de la Constitución

33009 Oviedo Asturias

984 083 800

PARA PRESENTAR Y PAGAR TELEMÁTICAMENTE LA AUTOLIQUIDACIÓN

1. Accedemos a la Oficina Virtual de Recaudación a través de la URL <https://www.oviedo.es/recaudacion/oficinavirtual>
2. Hacemos clic en el botón “AUTOLIQUIDACIONES”.

Contactor Sede Electrónica [Transparencia](#) [EDUSI](#) [Oviedo Emprende](#) [Portal del Ciudadano](#) [Otras Webs](#)

 **OVIEDO**^{es}
AYUNTAMIENTO

Vive Tramita Descubre **Ayuntamiento**

Ayuntamiento de Oviedo > Ayuntamiento > Gestión Tributaria y Recaudación > Oficina Virtual- pagos y trámites

OFICINA VIRTUAL- PAGOS Y TRÁMITES

AUTOLIQUIDACIONES →

PAGO DE TRIBUTOS MUNICIPALES Y MULTAS →

Trámites

Comunicación de cambio de domicilio fiscal →

Contacto

Oficina Municipal de Recaudación

📍 Oviedo, Plaza de la Constitución, 1

☎ 985 953 270

✉ recaudacion@oviedo.es

🕒 09:00 a 14:00 h

Pago con tarjeta

El documento de pago especificará si es posible hacer efectivo el abono con tarjeta y le proporcionará un código que debe introducir en el sistema. Sólo excepcionalmente multas en fase de denuncia emitidas por la Policía Local mediante PDA se excluyen de esta vía de pago, por motivos operativos .

El servicio de pago por internet le facilita el abono de algunos de sus impuestos o multas utilizando una tarjeta de crédito o débito VISA (registrada en Verified by VISA) o MASTERCARD, emitida por cualquier entidad financiera. Este sistema le permite efectuar el ingreso y descargarse el justificante de pago en cualquier momento y sin moverse de su casa.

Todas las operaciones necesarias para realizar estos trámites emplean una conexión segura a la entidad bancaria correspondiente.

Plataforma de pago: recaudacion.oviedo.es

3. Hacemos clic en la tasa correspondiente: 316 – PRECIO PÚBLICO EDUCACIÓN.

000289 - ORD 306. TEATRO PUMARIN

000316 - ORD 306.PRECIO PUBLICO EDUCACION

000344 - ORDENANZAS REGULADORAS FIANZA DAÑOS



4. Rellenamos los datos personales y de contacto del usuario

SUJETO PASIVO

Nombre * Primer Apellido * Segundo Apellido Tipo de Documento Documento *

Provincia * Municipio * Código Postal * Tipo de Vía * Descripción Vía * **BUSCAR VÍA**

Número Bloque Portal Escalera Planta Puerta Letra Kilómetro Hectómetro Teléfono Correo Electrónico

Residencia habitual fuera de España

- 5. En el campo OBJETO POR EL QUE SE AUTOLIQUIDA especificamos el NOMBRE DEL CURSO.
- 6. En comentarios podemos introducir otros datos como la sede del curso o el horario.
- 7. En el desplegable TARIFA seleccionamos la que corresponda.

AUTOLIQUIDACIÓN

Objeto por el que se autoliquidada: N° Expediente, Matrícula, etc. * Fecha de Devengo o Solicitud *

MIRADA A OTRAS ARTES 14/09/2023

Comentario *

Tarifa * Descuentos

01/01/2023 - 31/12/2023: 0006 - UNIVERSIDAD POPULAR. CU

01/01/2023 - 31/12/2023: 0002 - UNIVERSIDAD POPULAR. CURSO 15 HORAS - 14,78 EUROS
01/01/2023 - 31/12/2023: 0004 - UNIVERSIDAD POPULAR. CURSO 30 HORAS - 29,55 EUROS
01/01/2023 - 31/12/2023: 0006 - UNIVERSIDAD POPULAR. CURSO 45 HORAS - 44,33 EUROS

+ AGREGAR TARIFA **▶ CONTINUAR**

8. Si al usuario le corresponde alguna bonificación podemos seleccionarla en el desplegable DESCUENTOS

Tarifa * Descuentos

01/01/2023 - 31/12/2023: 0006 - UNIVERSIDAD POPULAR. CU

CARNÉ JOVEN
DISCAPACIDAD IGUAL O SUPERIOR AL 33%

+ AGREGAR TARIFA **▶ CONTINUAR**

9. Comprobamos que todos los datos son correctos y hacemos clic en el botón CONTINUAR.

10. En la siguiente pantalla aparece un resumen de los datos del usuario así como los datos propios de la autoliquidación (objeto, tarifa, bonificaciones...). Comprobamos que todo es correcto y pulsamos el botón PRESENTAR Y PAGAR.

ORD 306.PRECIO PUBLICO EDUCACION

[MODIFICAR](#) [IMPRIMIR](#) [PRESENTAR Y PAGAR](#)

SUJETO PASIVO

Nombre		Provincia	ASTURIAS
Primer Apellido		Municipio	OVIEDO
Segundo Apellido		Código Postal	
NIF		Vía	
Teléfono		Correo Electrónico	

AUTOLIQUIDACIÓN

Objeto por el que se autoliquida: N° Expediente, Matriculación, etc.	MIRADA A OTRAS ARTES		
Fecha de Devengo o Solicitud	14/09/2023		
Comentario	MARTES 16:15 - 17:45 C.S. CRISTO II		
Tarifa	01/01/2023 - 31/12/2023: 0006 - UNIVERSIDAD POPULAR. CURSO 45 HORAS - 44,33 EUROS		
TOTAL A INGRESAR	Base	44,33 €	
	Bonificado	0,00 €	
	I.V.A. 0,00 %	0,00 €	
	TOTAL A INGRESAR	44,33 €	

[MODIFICAR](#) [IMPRIMIR](#) [PRESENTAR Y PAGAR](#)

11. Nos aparecerá la siguiente pantalla. Hacemos clic en el botón PAGAR.

Autoliquidación



Autoliquidación presentada con éxito, pago no completado.

Se ha presentado correctamente la autoliquidación en la entidad, se va a proceder al pago de la misma.

Pagar

Se recomienda obtener esta carta de pago de la autoliquidación por si por algún motivo más adelante en el proceso de pago decide no concluir el mismo.

Si lo desea puede imprimir su autoliquidación, en vez de pagarla, con lo que podrá acudir a una entidad bancaria y abonar la deuda, en vez de realizar el pago telemático.

12. Nos aparecerá una nueva pantalla. Hacemos clic en el botón CONTINUAR.

Pago de Autoliquidaciones

Se va a proceder a conectar con la pasarela de pago.

Continuar

13. El portal nos dirigirá automáticamente a la pasarela de pago virtual de CaixaBank donde seleccionaremos la opción de PAGO CON TARJETA



Datos del pago - Pago de Recaudaciones - Ayuntamientos y Organismos - Recibos modalidad 3 - Autoliquidaciones

Datos de la operación

Clave de cobro:	330449-0526000077746	Importe:	44,33 EUR
Concepto:	AYUNTAMIENTO DE OVIEDO - MOD.3	N.I.F./C.I.F.:	
Emisora:	330449-AYUNTAMIENTO DE OVIEDO - MOD.3	F. devengo:	14092023
Código modelo:	052	D. específico:	000316
Justificante:	0526000077746		

Seleccione el medio de pago

Pago con tarjeta

Pago con cuenta
(sólo para usuarios de
CaixaBankNow)

[Aviso legal](#) | [Seguridad](#) | [Tarifas](#)

© CaixaBank, S.A. 2023. Todos los derechos reservados.

14. Introducimos los datos de la tarjeta de crédito/débito y pulsamos el botón PAGAR.

Seleccione su idioma Castellano

1 Seleccione método de pago 

2 Comprobación autenticación 

3 Solicitando Autorización 

4 Resultado Transacción 

Datos de la operación

Importe	44,33 €
Comercio:	AY. OVIEDO (ESPAÑA)
Terminal:	352972293-1
Pedido:	00009917334
Fecha:	14/09/2023 12:00
Descripción producto:	AYUNTAMIENTO DE OVIEDO - MOD.3

Pagar con Tarjeta

    

Nº Tarjeta:

Caducidad: mm aa

CVV: 

  

 

Powered by 

(c) 2023 Redsys Servicios de Procesamiento. SL - Todos los derechos reservados. | [Política de cookies](#)

15. Al final del proceso, si todo ha ido bien, llegaremos a esta pantalla en la que nos confirmará el pago y nos podremos descargar el PDF con el resguardo de presentación y pago de la autoliquidación.

The screenshot shows the website interface for the Ayuntamiento de Oviedo. At the top, there is a navigation bar with the logo and name of the town, and links for 'Inicio', 'Catálogo de Trámites', and 'Mi Carpeta'. A search bar and a user identification link are also present. Below the navigation bar, a breadcrumb trail indicates the current location: 'Inicio > Catálogo de Trámites > Autoliquidación'. A green checkmark and the text 'Su pago se ha completado correctamente' are prominently displayed, indicating a successful transaction. Below this, a message states: 'El pago se ha realizado correctamente. Recuerde imprimir o descargar el justificante de pago de la operación.' The main content area shows a PDF viewer for 'resguardoAutoliquidacion.pdf'. The PDF content includes a table for 'Autoliquidación' with the following details:

Autoliquidación	
Objeto por el que se autoliquida	MIRADA A OTRAS ARTES
Descripción	MARTES 16:15 - 17:45 C.S. CRISTO II
CUOTA A INGRESAR	44,33

Below the table, there is a section for 'Fecha y Firma' with a date field set to '14 de Septiembre de 2023' and a signature line. A disclaimer states: 'Este documento no será válido si lleva enmiendas o raspaduras, o carece de justificación del ingreso con certificación mecánica o firma autorizada.' At the bottom of the PDF, the payment confirmation code is shown: 'PAGADO. Validación mecánica: ***00526000077464CAD6ABA2023091412021788***14/09/2023***44,33***000' and 'Ejemplar para el Interesado.' The footer of the website provides contact information for 'Atención al ciudadano' and the 'AYUNTAMIENTO DE OVIEDO' address and phone numbers.

ANEXO I - INFORMACIÓN ADICIONAL PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable del tratamiento

Identidad: Ayuntamiento de Oviedo – NIF: P3304400I

Dirección postal: Plaza de la Constitución, 1 – 33071 OVIEDO (Asturias)

Teléfono: 984 083 800

Delegado de Protección de Datos (DPD): dpd@oviedo.es

Finalidad del tratamiento

Finalidad: Los datos recabados a través del formulario, así como otra documentación que pueda ser adjuntada, será tratada con la finalidad de tramitar y gestionar la solicitud de inscripción en el programa de la Universidad Popular Ovetense.

Plazos de conservación: Los datos personales se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Una vez concluido el citado plazo, se atenderá a los plazos establecidos en los calendarios de conservación dictaminados por la Comisión Calificadora de Documentos Administrativos del Ayuntamiento publicados en la página web municipal.

Legitimación

La base legal para el tratamiento de los datos facilitados, tanto en el formulario como en la documentación que pueda ser adjuntada, se basa en el artículo 6.1.e) del RGPD: tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada de interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.

- Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases del Régimen Local.

Los datos solicitados son los necesarios para la correcta tramitación de la solicitud.

Destinatarios

En función de la solicitud realizada, están previstas aquellas comunicaciones que sean necesarias para la correcta gestión de su solicitud siempre que se cumplan algunos de los supuestos legalmente previstos en la vigente normativa de protección de datos y por obligación legal. No están previstas transferencias internacionales de datos.

Derechos

Las personas afectadas tienen derecho a:

- Obtener confirmación sobre si el Ayuntamiento está tratando sus datos personales.
- Acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar la supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para la finalidad para la que fueron recabados.
- Solicitar en determinadas circunstancias:
 - La limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso sólo serán conservados por el Ayuntamiento para el ejercicio o la defensa de reclamaciones.
 - La oposición al tratamiento de sus datos, en cuyo caso, el Ayuntamiento dejará de tratar los datos, salvo por motivos legítimos imperiosos o el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones, incluyéndose, también, el tratamiento de sus decisiones individuales automatizadas.
 - La portabilidad de los datos para que sean facilitados a la persona afectada o transmitidos a otro responsable, en un formato estructurado, de uso común y lectura mecánica.

Los derechos podrán ejercitarse, cuando procedan, ante la Asesoría Jurídica del Ayuntamiento de Oviedo - Plaza de la Constitución, 1 - 33071 OVIEDO (Asturias) indicando en el asunto: Ref. Protección de Datos o a través de la Sede Electrónica: sede.oviedo.es.

Si en el ejercicio de sus derechos no ha sido debidamente atendido, podrá presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos – Dirección: C/Jorge Juan, 6 - 28001 MADRID (Madrid) – Sede electrónica: sedeagpd.gob.es.